

ALTERNATIVAS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL
PLAN DE APERTURA DE CENTROS

Las medidas que impulsa la Consejería de Educación para avanzar en la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar, están recogidas en el **Plan de Apertura**.

Este curso son 1.949 centros educativos los que se encuentran adheridos al Plan de Apertura, lo que representa el 83% de los colegios e institutos de la red pública. En torno a 300.000 alumnos / as de todos los niveles educativos (infantil, primaria y secundaria) se beneficiarán de este programa.

Esta iniciativa se puso en marcha en el año 2.002 en 320 centros de toda nuestra comunidad y se fue incrementando progresivamente. Suponiendo 8'1 millones de €uros de inversión a la Consejería de Educación.

El Plan supone la ampliación del horario escolar, más allá de la conocida jornada lectiva del alumnado, con una amplia oferta de servicios complementarios que por su flexibilidad pueden ajustarse a las necesidades de cada familia. Manteniendo los centros docentes que se encuentran bajo este plan, abiertos entre las 7:30 de la mañana y las 20:00 de la tarde de lunes a viernes.

En dicho Plan podemos encontrar:

- El **Aula Matinal**, que permite que los alumnos / as comiencen la jornada escolar una o dos horas antes del horario establecido, participando en actividades y juegos en grupos mixtos.

El Aula matinal recoge a los alumnos / as desde las 7:30 hasta las 9:00 que se dirigen a sus aulas para comenzar la jornada lectiva con su grupo de compañeros/as.

- El **Comedor**, que permite que los alumnos / as admitidos, puedan acudir y disfrutar del almuerzo tras la jornada lectiva.

Como todos el alumnado no puede acudir por espacio y medios al comedor, se priorizarán aquellos con necesidades así como hijos/as de padres/madres que trabajan.

- Las **Actividades Extraescolares**. Tras el servicio de comedor, comienza una amplia oferta de actividades extraescolares, que en cada centro pueden ser diferentes.

El Plan de Apertura, se va extendiendo año tras año a más colegios e institutos, promoviendo y favoreciendo un modelo de escuela abierta que responda a las necesidades sociales y a las demandas de las familias.

En este nuevo curso se ofertan servicios de comedor por primera vez en 91 centros andaluces, además de los que ya existían el curso pasado.

Las tasas en todos los centros están unificadas, situándose en:

- 14'40 € mensuales para el aula matinal.
- 14'40 € mensuales para cada una de las actividades extraescolares.
- 3'90 € por comensal y día de comedor.

La Consejería establece bonificaciones para todos los servicios, de forma que existen exenciones en algunos casos, o reducciones del 25%-50% de los gastos en otros con necesidades. Todo ello, con el claro objetivo de facilitar el acceso a estos servicios complementarios a las familias de rentas medias y bajas.

Por ello y para finalizar, quisiera aclarar que éste es el motivo por el que las familias con rentas medias y bajas, tienen prioridad para disfrutar de estos servicios.

Autora: Rosa Rodríguez (Pedagoga)